

## CIRCULAR No. 610

08 de septiembre de 2017

**DE:** 0110 Secretaría Privada

**PARA:** CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA

Secretaria de Planeacion

MAURICIO RESTREPO LONDOÑO

Secretario (a) de Infraestructura

Adriana Vallejo De La Pava

Secretario (a) de Gobierno

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Secretario de Hacienda

**ASUNTO:** PLAN DE MEJORAMIENTO ÁREAS DE CESIÓN.

Cordial saludo,

En atención al oficio CMP-1.3.3 EXT-482-17, en donde se socializa el informe final de AUDITORIA ESPECIAL AL FONDO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN Y LOS PARÁMETROS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE CESIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN LAS VIGENCIAS 2015 Y 2016 , dentro del cual se concede un término de ocho (08) días hábiles para remitir debidamente diligenciado el formato del Plan de Mejoramiento en medio físico y magnético en el mismo término remitir la encuesta de satisfacción de auditoría externa, le solicito respetuosamente direccionar al funcionario encargado del Plan de Mejoramiento en su dependencia de manera inmediata a la Secretaría Privada con el fin de coordinar con la oficina de control interno y la asesora jurídica de la secretaría Dra Nathalia Quiceno Leal la consolidación de la información y la suscripción los documentos por el representante legal de la entidad y el jefe de oficina de control interno.

Lo anterior se requiere de manera urgente ya que el término para remitir dicha información es para el martes 12 de septiembre de 2017.



**ALCALDÍA DE  
PEREIRA**



**0110 Secretaría Privada -11-**

Atentamente,

**MARIO CASTAÑO MONTOYA**  
Secretario Privado

Proyectó y elaborado por: Nathalia Quiceno Leal